



México, Ciudad de México, a 31 de julio de 2017.

Lic. María Ysaura Moreno Alamina
Directora General del
Fideicomiso de Recuperación Crediticia
de la Ciudad De México
Nezahualcóyotl No. 120, Ala sur, piso 11
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,
C.P. 06080, Ciudad de México.
Presente.

No Ref.: FIDERE/16/28

Con el objeto de dar cumplimiento a los Lineamientos para la Preparación y Entrega de los Informes de Auditoría Externa 2016, nos permitimos hacerle entrega de un ejemplar del Adendum a la Carta de Sugerencias (Segunda Etapa), de la Entidad denominada **FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO (FIDERE)**, con la cual se da por solventada la sugerencia No. 1.

Por lo antes señalado, se adjunta en el mismo número de ejemplares, el Informe de Observaciones con la leyenda "No Aplica", ya que la entidad no cuenta con sugerencias pendientes de solventar.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
González Lazarini, S.A de C.V.

L.C.P.C. César González Hoyo
Socio de Auditoría

